

Señor Presidente,

Estamos participando el día hoy en el Cuarto Período Extraordinario de sesiones de la Conferencia de Estados Parte, debido a las recurrentes alegaciones del uso de armas químicas o de agentes químicos como armas, los cuales nos obligan a crear un espacio de dialogo urgente. Esta convocatoria, la cual Guatemala apoyó, se realiza con la finalidad de abordar temas puntuales y sensibles, y considerar propuestas que coadyuven a dar cumplimiento a lo establecido por la Convención para la Prohibición de Armas Químicas.

Mi país se adhiere a la intervención realizada por el Grupo de los Países de América Latina y el Caribe (GRULAC), resaltando que como región, hemos sido pioneros en el impedimento de adquisición y desarrollo de armas de destrucción en masa, incluyendo el uso de químicos tóxicos.

Señor Presidente,

Guatemala como lo ha manifestado en ocasiones anteriores, **deplora y condena enérgicamente el uso de armas químicas por parte de cualquier actor en contra de la población civil, así como cualquier tipo de violación a lo establecido en la Convención** y consideramos que los incidentes reportados deben ser investigados de manera imparcial y de hallar a los responsables, éstos deben rendir cuentas de sus actos y de ninguna manera permitir que los mismos permanezcan impunes.

Asimismo, hacemos votos para que a través del derecho internacional, amparados en sus preceptos y los instrumentos multilaterales, se ponga fin al empleo de este tipo de armamento debido a las consecuencias graves para la humanidad y se eviten acciones que generen una escalada de tensiones.

Por lo tanto, hacemos un llamado a todos los Estados Parte de la Convención a que cumplan a cabalidad con las obligaciones contraídas en virtud de la Convención y de la Carta de las Naciones Unidas.

Señor Presidente,

Guatemala apoya firmemente los estándares y los mecanismos de la OPAQ. Alentamos el dialogo de buena fe y la cooperación entre las partes interesadas, con la finalidad de fortalecer el régimen de prohibición total de estas armas, que todos los Estados Partes nos hemos comprometido a cumplir, siendo de urgente necesidad el fortalecimiento de los mecanismos de la Organización para investigar y prevenir incidentes en el territorio de los Estados Partes, aumentando la eficiencia de sus operaciones y actuando en estricta conformidad con las disposiciones de la Convención.

Para ello, mi país ve con preocupación el tema presupuestario, ya que para llevar a cabo las nuevas tareas que se le está encomendado a la OPAQ, se debe determinar cómo se estarán financiando las mismas para su pleno cumplimiento.

En ese sentido, queremos manifestar que vemos con pesar, que los proyectos de decisión presentados para este período extraordinario no hayan sido puestos a negociación por sus autores, esto con el objetivo de tomar en cuenta las preocupaciones y opiniones de todos los Estados Parte y buscar consensos.

Señor Presidente,

Reiteramos nuestra preocupación por la amenaza latente de la utilización de armas químicas en diversas regiones del mundo. Además, hemos estado atentos al proceso, demostrando nuestro compromiso como Estado Parte de la Convención para la Prohibición de Armas Químicas.

Si bien el camino para celebrar esta Conferencia no ha sido fácil, hacemos un llamado a todos los aquí presentes, para que seamos ejemplo para la comunidad internacional respecto a los esfuerzos que los Estados Partes realizamos de manera conjunta, y poder así garantizar el cumplimiento del pilar de esta organización, por lo que les invito a que veamos porque la Convención para la Prohibición de Armas Químicas se cumpla.

Muchas gracias.